

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

Núm. 1.160/2019

Don Félix Romero Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), hace saber:

El Pleno del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2019, ha adoptado acuerdo sobre la modificación de los Estatutos de la Sociedad Mercantil de capital público denominada Gesoca Servicios S.L., afectando a los artículos 5, 10, 12, 19, 22, 28 y 33.

Asimismo se ha acordado someter dicha modificación a información pública, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de un mes para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. El expediente se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para poder ser examinado.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerarán aprobados definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cañete de las Torres a 9 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Romero Carrillo.